



# UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana  
Facultad de Ciencias Biológicas

UNIVERSIDAD  
Secretaría Académica  
**LICENCIADA**  
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD  
Lima, 1 de noviembre de 2019

## RESOLUCIÓN DECANAL N° 352-2023-FCB-UNAP

Iquitos, 27 de setiembre de 2022

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

La Resolución Decanal N° 181-2023-FCB-UNAP, de fecha 05 de mayo del 2022, mediante la cual se reconoce al Blgo. LUIS GARCIA RUIZ, Coordinador de la Unidad de Calidad Académica de la Facultad De Ciencias Biológicas; por un periodo comprendido entre el 02 de mayo de 2022 al 28 de setiembre de 2023.

### CONSIDERANDO:

Que, habiendo vencido el plazo de la designación como Coordinador de la Unidad de Calidad Académica de la Facultad De Ciencias Biológicas, que la Unidad de Calidad Académica de la FCB, debe continuar con las actividades relacionadas al funcionamiento de planificar, monitorear, supervisar y evaluar los procesos de mejora de la calidad de licenciamiento, acreditación y excelencia académica.

Que, de acuerdo al artículo 15° del Estatuto de la UNAP, la UNAP cuenta con una Oficina de Gestión de la Calidad -UNAP; dependiente del Rectorado encargada de planificar, monitorear, supervisar y evaluar los procesos de mejora de la calidad de licenciamiento, acreditación y excelencia académica; esta Decanatura ha considerado conveniente designar como Coordinador de la Unidad de Calidad Académica de la Facultad de Ciencias Biológicas; la Blga TOMASA ORFILIA RUÍZ ARMA, M.Sc; a partir del 29 de setiembre del 2023 al 28 de setiembre de 2025;

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el ESTATUTO

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER**, por su eficacia anticipada la Blga **TOMASA ORFILIA RUÍZ ARMA**, como Coordinador de la Unidad de Calidad Académica de la Facultad De Ciencias Biológicas; por un periodo comprendido entre 29 de setiembre del 2023 al 28 de setiembre de 2025.

**ARTICULO SEGUNDO. - AGRADECER** al Blgo. **LUIS GARCIA RUIZ**, M.Sc. por los servicios prestados a la Facultad de Ciencias Biológicas durante su permanencia como Coordinador de la Unidad de Calidad Académica de la Facultad De Ciencias Biológicas.

Regístrate, comuníquese y archívese.

  
Blga. Mildred Magdalena García Dávila Ora.  
Decana



  
C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER  
Secretario Académico (e)



cc.: Rectorado, VRAC, VRIN, Dptos. Acad.(5), interesados (2), Escuelas (2), Secretaría Académica (2)